



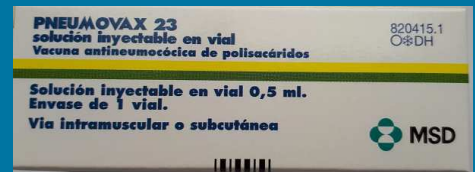
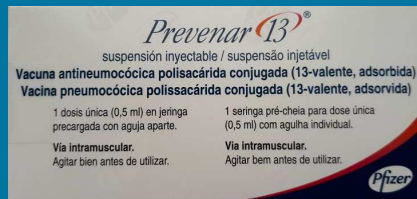
**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Sanidad
Dirección General de Salud Pública

Vacunas neumocócicas (octubre 2019)

INFORMACIÓN PARA PROFESIONALES SANITARIOS

PREVENAR®13 (PFIZER) PNEUMOVAX®23 (MSD)



INDICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Calendario infantil. - Calendario adulto a partir de los 65 años. - Población perteneciente a grupos de riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Calendario adulto a partir de los 65 años. - Población perteneciente a grupos de riesgo, a partir de los 2 años de edad. - NO debe administrarse en niños menores de 2 años de edad.
COMPOSICIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Vacuna antineumocócica conjugada 13 valente, adsorbida (VNC13). - Contiene 2,2 µg de polisacáridos de los serotipos 1, 3, 4, 5, 6A, 7F, 9V, 14, 18C, 19A, 19F y 23F; y 4,4 µg del polisacárido neumocócico 6B. - Los polisacáridos están conjugados con la proteína transportadora CRM197 y adsorbidos en fosfato de aluminio (0,125 mg de aluminio). - Excipientes: Cloruro sódico, ácido succínico, polisorbato 80, agua para preparaciones inyectables. 	<ul style="list-style-type: none"> - Vacuna antineumocócica de polisacáridos 23 valente (VNP23). - Contiene 25 µg de cada uno de los 23 serotipos de polisacáridos neumocócicos siguientes: 1, 2, 3, 4, 5, 6B, 7F, 8, 9N, 9V, 10A, 11A, 12F, 14, 15B, 17F, 18C, 19F, 19A, 20, 22F, 23F, 33F. - Excipientes: Fenol cloruro de sodio, agua para preparaciones inyectables.
PRESENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Envases de 1 y 10 unidades. - Jeringas precargadas, con aguja de 25 mm*. <p><i>*En los bebés más pequeños (2-3 meses) y en casos de escasa masa muscular se podría considerar la utilización de una aguja de 16 mm, siempre tras la evaluación del profesional.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Envases de 1 vial, sin aguja - Solución inyectable en vial.
ASPECTO	Suspensión homogénea blanca.	Solución transparente, incolora.
VÍA DE ADMINISTRACIÓN	Intramuscular (IM).	Intramuscular (IM).
NO administrar por vía intravascular.		
LOCALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Cara anterolateral del muslo (músculo vasto lateral) en lactantes. - Músculo deltoides, en la parte superior del brazo, en niños y adultos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Músculo deltoides, en la parte superior del brazo, en niños y adultos.
PAUTA	<ul style="list-style-type: none"> - Según calendario infantil (2, 4, 11 meses) - Calendario adulto a partir de los 65 años, 1 dosis - En grupos de riesgo*, en general 1 dosis 	<ul style="list-style-type: none"> - Calendario adulto a partir de los 65 años, 1 dosis, al menos 12 meses después de haber recibido la VNC13. - En grupos de riesgo*, en general 1 dosis - En los casos en los que se recomienda dosis de recuerdo, el nº de dosis máximos son tres VNP23 a lo largo de la vida.
<p>* Consultar pautas de vacunación según grupo de riesgo y antecedentes de vacunación</p> <ul style="list-style-type: none"> - En los casos en los que estén indicadas ambas vacunas, VNC13 se administrará siempre en primer lugar. - El intervalo recomendado entre ambas vacunas es de 12 meses (mínimo de 8 semanas). - Si se superan los intervalos mínimos / recomendados NO es necesario reiniciar la pauta. 		
MANIPULACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - La vacuna debe alcanzar la temperatura ambiente antes de su utilización. - Agitar antes de su administración. 	

A TENER EN CUENTA PARA AMBAS VACUNAS:

COADMINISTRACIÓN CON OTRAS VACUNAS	<ul style="list-style-type: none"> - VNC13 y VNP23 NO deben administrarse simultáneamente. - Puede administrarse al mismo tiempo que cualquier otra vacuna del calendario, siempre en diferentes lugares de inyección, estando especialmente indicada la vacunación simultánea con la vacuna de la gripe. - La administración conjunta con otras vacunas se realizará en lugares anatómicos diferentes.
PROCEDIMIENTO DE SUMINISTRO DE VACUNA	<ul style="list-style-type: none"> - Los Servicios Territoriales de Sanidad provinciales dispondrán de existencias de vacunas para atender las solicitudes y garantizar el suministro de las dosis necesarias para completar las diferentes pautas indicadas. - Para la vacunación de población general, tanto infantil como adulta mayor de 65 años, se mantendrán existencias de vacunas para atender la demanda en el área de influencia del centro sanitario. - Para la vacunación en grupos de riesgo, se cumplimentará la solicitud específica según el procedimiento de cada Servicio Territorial (para <65 años y fuera de calendario infantil).
VACUNACIÓN Y ANTICOAGULACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - La vía intramuscular es segura en los pacientes con tratamientos anticoagulantes orales bien controlados. - Los trastornos de la coagulación o el tratamiento con anticoagulantes no contraindica la vacunación. - En el caso de precisar una vacuna cuya única vía de administración sea la intramuscular se debe administrar con una aguja fina (calibre igual o menor a 23G / 0,6mm) y longitud 25mm, aplicando presión local sin frotar durante al menos 2 minutos. Existe la posibilidad de que aparezca un hematoma en la zona de inyección. - Si el paciente está recibiendo tratamiento frente a hemofilia o patología similar, se aprovechará para vacunar inmediatamente después de su tratamiento. - Ante cualquier duda, realizar valoración médica individual sobre el estado de coagulación.

RECOMENDACIONES:	CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO:
<ul style="list-style-type: none"> • Revisar siempre antes los antecedentes de vacunación (dosis previas recibidas de VNC13 o VNP23) • Identificar posibles contraindicaciones. • PRIMERO REGISTRAR, LUEGO VACUNAR. La vacunación debe quedar registrada en la historia clínica electrónica del paciente (por calendario o por indicación específica) y en la cartilla de vacunación. • Informar al paciente sobre los beneficios y posibles riesgos (reacciones adversas) de la vacunación. • Vigilancia y comunicación de reacciones adversas : http://notificaram.es 	<ul style="list-style-type: none"> • Conservar en nevera (entre +2°C y +8°C). • No congelar. • Deben protegerse de temperaturas superiores a +22°C y de la luz. • En caso de rotura de la cadena de frío, rotura de envases o deterioro de los mismos, se comunicará al Servicio Territorial de la provincia.

Para más información, consultar las instrucciones completas para profesionales sanitarios en el Portal de salud (www.salud.jcyl.es/vacunaciones) o en los Servicios Territoriales de Sanidad:

	S.TERRITORIALES DE SANIDAD	PROV	S.TERRITORIALES DE SANIDAD	PROV	S.TERRITORIALES DE SANIDAD
AV	Tfno: 920 35 50 78; ext. 810492 Fax: 920 35 50 83 andrommr@jcyl.es	PA	Tfno: 979 71 54 53 Fax: 979 71 54 27 puecalju@jcyl.es	SO	Tfno: 975 23 66 00; ext. 871143 Fax: 975 23 66 02 epidemiologia.soria@jcyl.es
BU	Tfno: 947 28 01 00; ext. 820806 Fax: 947 28 01 25 yanortjo@jcyl.es	SA	Tfno: 923 29 60 22; ext. 851815 y 851816, 851817. Fax: 923 296745 epidemiologia.salamanca@jcyl.es	VA	Tfno: 983 41 37 83 - 983 41 37 79 Fax: 983 41 38 29 berhercl@jcyl.es alltanma@jcyl.es
LE	Tfno: 987 29 61 00; ext. 831377 y 831374 Fax: 987 29 69 37 berbaraa@jcyl.es corblama@jcyl.es	SG	Tfno: 921 41 71 54; 921 41 71 55 Fax: 921 41 71 73 vacunas.sg@jcyl.es	ZA	Tfno: 980 54 74 42 Fax: 980 54 74 20 epidemiologia.zamora@jcyl.es